

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes, Prs. 1-75
un trimestre, 4-75
6 meses, 8-25
Provincias, 3 meses, 25
Extremar, 6 meses, 18
Extranjero, 6 meses, 5 céntimos.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA EPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Viernes 8 de Setiembre de 1882.

NUM. 2313

Obras nuevas de E. R. Solís.

LA MUJER (4.ª edición).—LAS EXTRA-
VIAS (cuadros del natural) 3.ª edición.—EVA (2.ª edi-
ción).—PANORAMA LITERARIO (2.ª edición).
Éxito extraordinario.
DOS PESETAS cada obra en las principales librerías.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

La Dirección general de administración local ha publicado, como de costumbre, en un cuadro de grandes proporciones, los resúmenes de todos los presupuestos de los municipios de España, durante el ejercicio de 1880-81, clasificados por provincias.

Desconsolador trabajo! Solamente seis ó siete provincias han cubierto sus atenciones locales alcanzando el deseado *superávit*; las demás han cerrado el citado período económico con ruinoso déficit.

Deduciendo los sobrantes de las provincias que han conseguido el *superávit*, el déficit total de todos los presupuestos municipales, asciende á la enorme suma de 15.736.923 pesetas 38 céntimos.

De la ruina general no se ha salvado la provincia de Santander que figura en el déficit por 67.574'25.

Se van trata la dirección de administración de debilitar la abrumadora lógica de los presupuestos por medio de especiosos razonamientos como achacar la exorbitancia del déficit á las muchas cantidades que los municipios dedican al pago de atrasos y liquidación de presupuestos anteriores, pues si bien es cierto estos conceptos han merecido en este alguna atención que otros ejercicios, también es necesario tener en cuenta la exigüedad con que en los resúmenes figuran cargados varios capitales importantes como obras é instrucción pública, por ejemplo.

Para que nuestros lectores puedan examinar la administración de los ayuntamientos de la provincia durante el año económico de 1881, vamos á consignar por capítulos la suma de los gastos é ingresos de todos los presupuestos municipales de la provincia, según el resúmen suministrado por el centro oficial á que anteriormente hemos hecho referencia:

Gastos.

	Pesetas.
I. Gastos de Ayuntamiento.....	519.709 51
II. Policía de seguridad.....	120.177 85
III. Id. urbana y rural.....	147.974 40
IV. Instrucción púb.ª.....	310.981 35
V. Beneficencia municipal.....	190.397 88
VI. Obras públicas.....	154.764 41
VII. Corrección púb.ª.....	72.719 11
VIII. Montes.....	10.378 85
IX. Cargas.....	1.681.330 27
X. Obras de nueva construcción ..	18.153 50
XI. Imprevistos.....	103.253 53
XII. Liquidación de presupuestos anteriores.....	136.662 98
Total de gastos.....	3.466.803.64

Ingresos

	Pesetas.
I. Propios y comunes.....	186.445 32
II. Montes.....	81.671 34
III. Impuestos establecidos.....	167.189 49
IV. Beneficencia municipal.....	104.872 57
V. Instrucción pública.....	36.180 09
VI. Corrección pública.....	14.536 97
VII. Impuestos extraordinarios y eventuales.....	330.344 36
VIII. Resultados de años anteriores.....	68.846 62
IX. Recursos legales para cubrir el déficit.....	2.409.242 63
Total de ingresos.....	3.399.229 39

Resúmen

Gastos.....	3.466.803 64
Ingresos.....	3.399.229 39
Déficit.....	67.574 25

De estos males solo puede consolarnos la esperanza de que en el primer cuadro de resúmenes que publique la dirección general de administra-

ción local, veremos cifras aun más desconsoladoras que estas.

Gracias á las malas cosechas y á los malos gobiernos.

LOS NEOS

Ya hablaron *Rigoletto* y *El Siglo Futuro*, acerca de *El Cabezillo*.

Ambos juicios merecen reproducirse para que nuestros lectores se enteren del escogido lenguaje y cultas formas que emplean los neos en los escritos que mutuamente se dedican.

Atención, pues, y mano á las narices, porque va á ser insoportable el olor:

Rigoletto

«Tal es la nueva edición de Bertoldo que acaba de ver la luz pública para profanar con su literatura patibularia el concepto puro, noble, generoso de la causa tradicionalista, dando pie á los liberales para que insulten y escarnezan y para que se mofen de las desgracias que la afligen, agravadas por momentos con estas irrupciones de barbarie alevosa.

Hay quien cree que se debe apartar la vista de estas miserias, que han llegado al término del período purulento. *Rigoletto* opina lo contrario, y á poder, enviaria el número primero de *El Cabezillo* á todos los tradicionalistas de España.

No precisamente para que conocieran solo á este desdichado instrumento de odios y venganzas, convertidos ya en torrente de inmundicias, sino para que se cercioraran de lo que es capaz *La Fé*, que de esta hecha se ha desabrochado el pecho descubriendo lo que tenía á medio tapar, la úlcera cancerosa que ha podrido sus huesos y sus tuétanos.»

Siglo Futuro

«Parece ser que el sábado comenzó á repartirse por ahí un periódico cerill, que ni con pinzas puede cogerse, lleno de madejas de atrabilis y de rabiosos ladridos contra el partido tradicionalista, á quien representa en un toro, contra don Carlos de Borbón, á quien trata de presentar como un malvado ó como un bobo, que, ó de su voluntad ó embancado, está matando al tradicionalismo; y por supuesto contra el señor don Cándido Nocedal y Capetillo, como el periodicucho le llama, creyendo, sin duda, hacerle disfavor.»

Desde que vimos el programa de ese papelote en *La Fé*, digamos que ni los honores de nuestra gaceta podíamos concederle; y claro es que perstimos en la idea de no manchar las columnas de *El Siglo Futuro* con semejantes basuras y mamarrachadas.

Pero hay una cosa que nos importa que sepa el mundo.

El programa publicado en *La Fé*, una carta del señor Vildósola publicada en el nuevo papelote, y un artículo publicado en *La Fé* por el Sr. Vildósola, declaran, con increíble torpeza lo que ya todo el mundo habia conocido, es á saber, que ese acceso de *delirium tremens* y aun combustión espontánea, no es de este ni del otro testarfero, sino de los hombres de la desdichadísima *Fé*, á quien ahogan la ira, la rabia y el despecho.

«Eso es *La Fé*!»

Y esos son los puros y los mestizos.

No saben escribir más que insultos y desvergüenzas.

Pero, señor, ¿cómo les educan en los seminarios?

Ecos políticos

Según un periódico neo, don Carlos no quiere ser en presencia del Papa ni Cesar ni Luis Felipe; sino San Fernando ó San Estéban.

Lo que don Carlos es y aparece ante el Papa y el mundo lo dice *La Prensa Moderna* en las siguientes líneas:

«Un destructor de la patria que tuvo la desgracia de abrigarlo en su seno, un mal esposo, un sanguinario, un pecador hipócrita que tratando de engañar al mundo con mojigaterías, solo seduce á *cándidas beatas* tan impenitentes como él... un rey de guardarropía, un héroe de zarzuela bufa.

Y nada más.»

«Nada más? Pues todavía tiene más títulos á la consideración de las gentes:

Por ejemplo: un galanteador de húngaras y un negociante en Toisones de oro.

«Si no tiene el diablo por donde desecharlo...!»

Los acontecimientos de la república de Andorra se complican de un modo poco satisfactorio para España.

Se han hecho dueños del valle los franceses, y el obispo de Urgel ha quedado sin autoridad en aquel país, ni aun para dar órdenes á un monaguillo.

Como continúan mucho tiempo en el poder los fusionistas, el prestigio de España se va á poner á la altura... de los sótanos.

«Quién les habia de decir á los conservadores que Sagasta habia de hacer buena su administración y su política!

Tiene gracia la siguiente *miscelánea* de *El Liberal*:

Supone *El Día* que la pesadísima broma de los paquetes explosivos ha causado gran consternación en todo el ministerio fusionista.

El señor Pavia y Pavia no abre ninguna carta sin tener á su lado al doctor Camisón.

Y así y todo no le llega el Camisón al cuerpo.

Pues que le blinden.

Sería una lástima que perdiéramos un ministro de Marina como el almirante que tanto se desvela por el engrandecimiento de la escuadra.... del Retiro.

Leemos en el periódico portugués *O Seculo*, de Lisboa:

«*Obreros del Señor*.—En el tribunal correccional de Bruselas fué juzgado hace poco el religioso Juan Francisco Eyzermans (en el claustro hermano Norberto), de 29 años de edad, acusado entré otras cosas de atentar contra el pudor de niñas menores de 14 años, de ultrajes á la moral pública, etc.

Los debates fueron secretos, y el ministerio público pidió un severísimo castigo.

Una señora viuda, madre de dos niñas, víctimas de los vergonzosos manejos y actos del hermano Norberto, pedía 30.000 francos de indemnización.

El tribunal condenó á Eyzermans á la pena de seis años de prisión, por seis atentados contra el pudor de dos niñas, y á seis meses de prisión, por otro atentado contra el pudor de una anciana de 60 años. (El hermanito era caballo de buena boca.)

Además, el frailecito queda privado por espacio de cinco años de los derechos civiles y multado en 300 francos.»

«¿Qué profanación! Todo un fraile, todo un ministro de la religión católica, todo un respetable sacerdote, tratado por un tribunal civil como si fuese un cualquiera, como si fuese un hombre de blusa y alpargatas!

Está visto, los tribunales portugueses, lo mismo que los españoles, no respetan ya las cosas más santas y más dignas.

«Así está el mundo de pervertido con esos ejemplos de impiedad y de indiferencia religiosa!

La opinión del señor Cánovas con motivo de las declaraciones del duque de la Torre, merece ser conocida.

Verán ustedes:

«Considero fracasada la izquierda liberal con el fusionismo. El Sr. Sagasta, que es solo un jefe de inferiores ideales, no representa nada fundamental: su política es solo la del poder por el poder.

Es, pues, preciso volver á empezar. ¿Se considera indispensable la Constitución del 69? Pues yo, que he hecho y juzgo superior la del 76, no la he de traer; pero si el rey y el país me la dan repuesta, no tendré inconveniente, en su día, en gobernar con ella y con ella desarrollar mi política conservadora.»

«Toma! Y hasta defenderla contra los constitucionales que defenderán á su vez la constitución de 1876 contra los conservadores.

De estos *vice-versas* está llena la Historia contemporánea en este país!

Y eso consiste en que lo mismo los conservadores que los fusionistas, tienen el criterio en el estómago.

Pregunta *La Epoca*:

«¿Qué hechizos hay en la famosa Constitución de 1869 que así apasiona á todos los enemigos del actual orden de cosas? ¿Qué mecanismo es el suyo que resucita todas las esperanzas?»

«Cualquiera diria que *La Epoca* no conoce la constitución de 1869!

«¿A qué pregunta usted lo que sabe?

«De un periódico neo:

«No entre la palabra de D. Carlos de Borbón y la del señor Vildósola, la elección para un tradicionalista no puede ser dudosa. Mientras don Carlos no se revoque, no hemos de creer porque nos lo diga quien no vive en comunión con él, que se ha revocado.»

El no se habrá revocado, pero falta le hace que le revoquen.

Por lo que dice *El Globo*: por cuestión de ornato público!

«Al señor Moret le dedicaron en Pontevedra los siguientes versos:

«De incomparable varonil belleza y gigantesca creadora mente, saber profundo, en el decir pureza, palabra, ora el arroyo, ora el torrente, sé á quien concedió Naturalaleza los más preciados dones ampliamente.

«¿Le oísteis? Es Moret. ¡Ah! no os asombre: sólo así, como él es, Dios hizo al hombre.»

Los tales versitos se pueden considerar como un modelo de poesía encomiástica.

«Cuidado que tiene bemoles eso de sacar á relucir la incomparable varonil belleza del señor Moret!

Con razón se habrá enfadado Segismundo, á no dudar.

«No comprendió ese cuidado que le iba á ruborizar?»

Carta de Madrid.

6 de Setiembre de 1882.

Muy señor mío: Se conoce que el señor Barlaguer lo reserva todo para la inmortel Gerona. Ha hablado el domingo en Granollers, pueblo importante situado á pocas leguas de Barcelona, pero, como sinó: ha entretenido á los concurrentes con la historia, la poesía y la prosa de la patria catalana, y, en cuanto á la política, lo ha relegado al ínfimo lugar. Los que pasan por interesados del secreto, dicen que las instrucciones no llegaron á tiempo y que lo reserva, de todos modos, para más tarde, en que soltará el trapo. Esperemosle, pues, por si tiene alguna relación, como presumo, con los sucesos del día.

Y como estas se condensan en la actitud del duque de la Torre, que trae enconada á la gente ministerial, escuso decir á V. el mucho efecto que han producido en Madrid los párrafos de una carta escrita desde Biarritz por persona caracterizada y que reproduce *El Liberal* de hoy, aparte su importancia, que la tiene, por confirmar

en mucha parte ya que no en todo un trabajo muy especial que este periódico publicó en Mayo próximo pasado.

Esas noticias que á mi ver considero verdícas, confirman tambien, y V. recordará en su buena memoria, el punto de partida que adopte desde que me fué conocido el acto novísimo realizado por el general Serrano. Dije entonces y he venido sosteniendo que lo consideraba de mucha trascendencia por que el duque de la Torre no es de aquellos personajes que se mueven en vago, y hoy repito lo mismo, con creces si se quiere, por cuanto no hay nada que no venga á abonar la resolución producida en los partidos todos, exceptuando el federal y el carlista, por la carta de *El Imparcial*.

Por manera que no es del gabinete Sagasta, que en definitiva está llamado á sucumbir de un modo ú otro, de lo que principalmente se trata: lo importante aquí es la situación de las democracias, y de ellas se sabe ya, por las referencias auténticas que van llegando, que, dentro de sus condiciones especiales, serian sumamente benévolas, con un gabinete presidido por el duque de la Torre teniendo por programa la integridad de la constitución del 69 que consagra ante todo la soberanía nacional.

Y se comprende: si Cánovas, que la detesta por negar sus puntos cardinales, la aceptaba en caso preciso por la necesidad de las circunstancias ¿no habian de hacerlo con mucho mayor motivo los que la elaboraron?

Lo extraño es lo que hacen Sagasta y los constitucionales, que despues de haber predicado durante varios años sus excelencias, llegan al poder y no se acuerdan de que haya existido. Y ó será por eso que todos, así conservadores como republicanos convengan, que la fusión ha pasado sin gloria ni provecho? Podrá ser un pretexto; pero la verdad es que es un pretexto con visos de fundamento; y de todas suertes, con ó sin él, lo cierto es que, aun fracasando el plan del duque de la Torre, cosa improbable, no por eso sería más robusta, á mi juicio, la existencia del gabinete. Descartado el apoyo del duque, la gefatura del señor Sagasta ha sufrido, dígame lo que se quiera una herida de muerte.

Pero, bien examinado el caso, de la benevolencia republicana, tan explícita como la denuncia *El Liberal* de hoy, surge otra cuestión. Es indudable que marca una nueva etapa favorable á la tranquilidad del país, que decia ser desterrados para siempre los procedimientos de fuerza; mas yo pregunto: ¿no será eso mismo un recelo para las altas instituciones?

A primera vista, y fijándonos á mayor abundamiento en la tradición, ya sé yo que muchos votarían por la afirmativa; pero hay que tener en cuenta que se trata del duque de la Torre, y siendo así yo me permito creer que, apesar de todo, este personaje no ha hablado para que nadie le oiga. Tengo por seguro que le oirán pronto.

Carta de Comillas

6 de Setiembre de 1882.

Como unas doce veces he tenido la pluma en la mano estos dias, dispuesto á escribir á V., y otras tantas veces me he visto obligado á desistir de mi propósito por falta de sucesos.

Total, 24, fuera los ceros.

Los ceros en este caso son los bailes, que me nudean ciertamente.

Dos bailes en la Coteruca, uno tras de otro. En palacio baile el viernes, baile el domingo, baile hoy.

Y el público trinando por falta... de sellos.

Desde que se ha dado en decir que las cartas se extravían, los sellos andan avergonzados.

En los estancos de Comillas no se encuentra uno para un remedio.

Sabemos que el alcalde puso el hecho en conocimiento del gobernador, y que este á su vez trasladó la noticia al Sr. Delegado de Hacienda. Pero los sellos no han venido, y las cartas circulan con el del ayuntamiento, cuyo grabado representa las armas de la provincia. En la parte del sello donde aparece impresa la nave, y aprovechando el pequeño espacio en blanco del ángulo del sobre, escribió la otra noche un chusco.

«Allá va la nave; quién sabe dó va.»

Buena materia se le ofrece al doctor Thebuessem para escribir un libro, y á Pepe Novo una ocasión oportuna para aumentar un artículo más á los muchos de su preciosa colección de «Sobrescritos poéticos.»

La reina madre y las infantas siguen el mismo método de vida que el rey. Baños, excursiones, entretenimientos de caza y pesca y expansiones á todas horas, que no de menos nos hizo Dios, y Dios solo sabe cuándo se ofrecerán otras ocasiones como esta.

Hoy fueron á Suances; mañana irán á ver la gruta de Udías; pasado mañana á San Vicente de la Barquera, y el 10 probablemente á Potes.

Este año como no hay quien las apure, se prolongará más su permanencia aquí; y dícese si hasta fines de mes no regresarán á Madrid.

Estos días volvió de nuevo á susurrarse que la infanta Isabel vendría de un día á otro. Si se decide á venir va á suceder aquí lo de la fábula. — Que no la vamos á creer y nos coge desprevenidos... desprevenidos de entusiasmo.

El que está aquí hace días es el notable pintor de marinas señor Monleón.

El domingo ha hecho su debut en esta villa el niño tambor que lo considero ya conocido en esa capital.

—Parece imposible que esa criatura posea tanta habilidad! me decía un adlátere de luneta.

—¿Por qué le parece á V. mentira? le repliqué yo al paño.

—Porque no he visto nada más sublime que tocar con la maestría suya los palillos sobre el velador.

—Pues desengáñese V. —le dije, que es más grande todavía lo que hacen los contribuyentes. Están que *tocan* el cielo con las manos!

El aspecto que ofrecen los jardines iluminados por la luz eléctrica, me atrae al parque todas las noches.

En una ocasión me encontré con el Sr. Roig y Torres director-electricista. Era una noche en que la banda de música del regimiento de Búrgos, no se por qué, había suspendido la serenata. Noche tranquila en que se oía el silencio, turbado por ese murmullo monótono y triste del batir de las olas. Noche que convidaba á poetizar ó á pensar en evadir las acechanzas del casero, que de todo se vejun poco.

—No le dice á V. alguna cosa ese ruido? — dijo el señor Roig despues de saludarnos afectuosamente.

—¿Si V. no se explica!... —contestele yo, presumiendo no obstante que sus vínculos de amor con el arte le inspiraban algún pensamiento poético.

—Pues pienso para mí —continuó el Sr. Roig —que hay algo que me entristece; algo que me hace sufrir amargamente al oír ese murmullo extraño del mar. Quiero ver en ese ruido una fuerza hidráulica que no se aprovecha; una fuerza perdida que podría utilizarse para beneficio de la humanidad. Cuando recorro las calles de Barcelona y oigo aquel crujir de las máquinas, aquel infernal estrépito de las fábricas, siento renacer mi espíritu y gozo y vivo; porque allí veo la actividad y el genio del hombre, algo que es productivo para la sociedad...

Y cuando yo regresaba á mi casa, iba diciendo para mis adentros: —Es verdad que si no pensase así, dejaría de ser catalán!!! ¡Y el cariño provincial obliga!

El día 23 ocurrió el naufragio de un patache llamado *Luisa*, de la matrícula de Rivadeo. Este siniestro ha dado motivo á un caso chusco del que se ven ejemplos todos los días.

Por efecto de las circunstancias especiales por que atraviesa esta localidad, el señor ayudante de marina y el cabo de mar, ejercen actualmente sus funciones aquí, y en sus ausencias quedó encargado un marinero llamado Genaro Cires, del mando del puerto de San Vicente de la Barquera, donde ocurrió la catástrofe. Este individuo comunicó por telegrama la noticia á su superior en esta forma:

«Al señor ayudante de marina.
Patache *Luisa*, naufragó en la barra.
Genaro Cires.»

El telegrama llegó á Comillas en estos términos:
«El ayudante de marina, al patache *Luisa*.
Naufragó en la barra Genaro Cires.»

Y por esta trasfiguración el señor ayudante no tuvo noticia del suceso hasta el día 29. Por que los ordenanzas buscaban al patache *Luisa*.

Y el patache *Luisa* estaba de casco... presente. —W. V.

Noticias

El salón del *Casino del Sardinero*, es indudable que será hoy el punto de reunión de la buena sociedad santanderina, y de las bellezas forasteras.

Nos induce á creer esto el tentador programa del gran concierto-baile que se celebrará á las seis de la tarde.

Dice así el programa á que nos referimos:
PRIMERA PARTE
De concierto.

1.º *Tutti in Maschera—Pedrotti*.—2.º *La Colombe*, melodía—*Gounod*.—3.º Estudio de concierto—*Monasterio*.—4.º *Hugonotes*, fantasía—*Meyerbeer*.

SEGUNDA PARTE.
Bailable.

1.º *Souvenir d'Orleans—Arche*.—2.º *Le Trocadero*, Rigodon—*Mars*.—3.º *Villager*, Polka—*Rivière*.—4.º *Le Carnaval de Lion—Lamotte*.—5.º *Dans les Champs*, mazurka—*Fharbach*.—6.º *Le petit Duc*, Rigodon—*Arban*.

Por el juzgado de primera instancia se llama á Bernardo Castro Gutierrez, que ha tenido su re-

sidencia en esta capital, á fin de que se presente en la cárcel pública de esta ciudad á cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesto en causa que se siguió contra él y otros sobre estafa.

En los días 15 y 16 del presente mes se celebrará la feria de la Hermita en el ayuntamiento de Peñarubia.

Esta noche celebrará la sociedad *Rigoletto* un baile que dará principio á las 8 de la noche y terminará la una de la madrugada.

Por el gobierno civil se ha dirigido una circular á treinta y seis ayuntamientos de esta provincia, ordenándoles que á la mayor brevedad hagan efectivo el pago de atrasos por el concepto de suscripción (forzosa) á la *Gaceta de Madrid*, y previniendo á los morosos que si en el término de 15 días no satisfacen dichos atrasos se adoptarán medidas severas.

Entre los ayuntamientos á que se refiere la circular que nos ocupa, se halla el de Santander que adeuda 80 pesetas por el concepto indicado.

La alcaldía impuso á D. José Díaz de la Pedraja 50 pesetas de multa, é igual castigo á un cochero que dicho señor tiene á su servicio, por haberse adelantado á los coches en que iban los concejales formando comitiva tras el carruaje del rey, el día en que éste vino á visitar nuestra población últimamente.

El gobernador ha confirmado la multa impuesta al Sr. Pedraja y ha condonado la del cochero.

El ingeniero jefe de minas de esta provincia, acompañado del auxiliar facultativo, practicarán la operación de demarcar las minas tituladas *María* y de *Chiton 2.º* á *Chiton 5.º* situadas respectivamente en Herrera y Obregón y Sobarzo, durante los días del 11 al 15 del actual, y del 16 al 22 ejecutarán la misma operación en las minas nombradas *Aumento de Irundarra* y *Aumento de la Bernardina*, enclavadas en Reocin.

Se halla vacante una plaza de agente de primera clase del cuerpo de órden público en esta provincia, dotada con el haber anual de mil pesetas, que ha de proveerse en licenciados del ejército y la Armada ó voluntarios que bajo cualquiera denominación hayan tomado parte en la guerra contra los carlistas.

Las solicitudes se presentarán en el gobierno civil antes del 15 del corriente mes.

Una rápida y penosa enfermedad ha conducido al sepulcro en lo mejor de su vida á nuestro querido amigo el reputado maestro peluquero de esta capital D. Julian Lopez.

Era un honrado ciudadano y amantísimo padre de familia, que gozaba de grandes simpatías en esta población por las excelentes cualidades que le adornaban.

Profesaba grande amor á los principios democráticos, de los que fué ardiente partidario toda su vida, siendo ejemplo de consecuencia y de firmeza de convicción en sus ideales.

Su inesperada muerte ha dejado un inmenso vacío en el seno de su familia, á la que consagraba con cariñosa solicitud toda su existencia, y á la que enviamos hoy nuestro más sentido pésame por esa irreparable desgracia que ha venido á sumirla en el más triste desconsuelo.

Se halla enfermo de gravedad, según leemos en un periódico local, el joven don Enrique Menendez Pelayo, hijo del catedrático de este instituto, don Marcelino.

De todas veras deseamos que desaparezca la gravedad de la dolencia y que se vea en breve restablecido por completo.

El sábado 9 del corriente, ó sea mañana, se celebrará en el despacho del señor gobernador civil de esta provincia y á la hora de las doce de la mañana la subasta de las obras que comprende la primera sección del proyecto de encauzamiento y mejoras en la costa Norte de la bahía.

Dice un periódico que el picador Francisco Calderón ofrece síntomas de enagenación mental á consecuencia de una fuerte caída que dió en las últimas corridas de Cartagena.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Ruesga, dotada con 750 pesetas y trecientas para gastos de oficina y material de la misma, abonándose además los trabajos de formación de amillaramientos y repartimientos según se convenga.

Se admiten solicitudes durante el término de 30 días.

Adoptada resolución definitiva en el presupuesto ordinario votado por el ayuntamiento de esta capital para el presente ejercicio económico de 1882-83, se han introducido en él las siguientes alteraciones:

En la sección de gastos.
El aumento de 200 pesetas al haber anual del oficial tercero de Secretaría con el encargo de Archivero.

La consignación de 10.000 pesetas para impresión de las ordenanzas municipales.

La de 5.287 pesetas 14 céntimos para aumento de 3 guardias diurnos y 3 nocturnos.

La de 366 pesetas 68 céntimos para aumento

de sueldo al maestro de obras municipales, dándole el carácter del auxiliar del arquitecto titular y que reuna las condiciones de maestro de obras, director de caminos vecinales y agrimen-

La de 225 pesetas para aumento también del sueldo anual de un sobrestante de dichas obras municipales.

La baja de 250 pesetas al haber anual del escribiente primero delineante de la oficina de dichas obras.

La consignación de 750 pesetas para un escribiente segundo de dicha oficina.

La supresión de 2.133 pesetas 32 céntimos para sueldo anual de otro maestro de dichas obras.

Y la supresión también de 1.275 pesetas para sueldo anual de otro sobrestante de citadas obras que quedará reducido solo á uno en lugar de dos votados por el ayuntamiento.

En la sección de ingresos.
El número de 46.402 pesetas 19 céntimos, al al producto de derechos sobre artículos de consumo,

Ayer, en lugar de *Aliquando dormitat Homerus* pusieron los cajistas equivocadamente *Aliquandum dormitat Homerus*.

Hacemos esta rectificación á ruego del autor del artículo, aunque realmente no había para qué.

Ya comprenderán nuestros lectores que era un error de caja.

Ayer celebró sesión el ayuntamiento. La mayor parte de los acuerdos carecen de interés general.

Se acordó sustituir en la junta de asociados á los individuos de la misma que hubieren fallecido, quedando encargado el Sr. Alcalde de adoptar la forma conveniente de contestar á los que se excusaron.

Se leyó una comunicación del señor gobernador civil ordenando la formación de las listas electorales para el día 20 del corriente; en su consecuencia se acordó nombrar la junta investigadora compuesta de cuatro electores, resultando nombrados por votación D. José Díaz de la Pedraja; don Estéban Carrillo; don Antonio de la Mora y don Juan Santelices.

Quedó aprobada la distribución de fondos municipales.

Fué nombrado D. Luciano Sisniega para el empleo que se hallaba vacante en las oficinas municipales.

Se presentó una enmienda al dictámen de la comisión de Hacienda, referente á la subvención que se trata de conceder al joven y aplaudido tenor D. Manuel Hernaiz. Aprobada la enmienda, volvió el dictámen á la comisión para ser rectificado en el sentido de señalar 1.500 pesetas con el destino indicado.

Se aprobaron seis informes de la comisión correspondiente acerca de diversas obras de particulares.

Se dió cuenta de la resolución gubernativa recaída en los recursos interpuestos por los señores Gandarillas y Díaz de la Pedraja contra decisiones de la alcaldía. Del referente al último de dichos señores, ya damos noticia en este número.

Hubo también algunas variaciones sobre motivos de la Pescadería.

Se leyó el dictámen emitido por la Comandancia de Marina en el expediente instruido sobre exenciones alegadas por cinco individuos incluidos en la matrícula de mar.

Por último se presentó una solicitud firmada por el alcalde de barrio de Cajo, D. Ramón Hervás en demanda de que se instruya expediente de incompatibilidad para desempeñar el cargo de concejal contra D. Santos Gandarillas.

Esto produjo, como es natural, un incidente que solo terminó levantando la sesión.

Y eso que no habian hecho aun uso de la palabra algunos señores concejales que la habian pedido para cuando se diese por terminado el despacho ordinario.

Hubo un incidente graciosísimo, según unos; ridículo, según otros; de triste augurio en el concepto de algunos, pues indica que vuelven á recurrerse las rencillas en el seno de la corporación municipal; que vuelven á manifestarse las ideas antagónicas que desde hace algún tiempo habian entrado en un período de calma, con gran satisfacción de los que contemplamos esas estériles luchas desde el terreno de la estricta imparcialidad.

En el incidente intervinieron: un concejal *indispuesto*... con el alcalde; un médico que pedía el auxilio de un colega para emitir dictámen acerca del estado sanitario del concejal *indispuesto*; un alcalde que sostenía que ciertas enfermedades repentinatas, lo mismo se curan en los divanes del salón de comisiones que en los escaños de los ediles; y por último, *coro y acompañamiento*.

Si estos sucesos se van repitiendo de ordinario, á las sesiones irán un médico, un boticario, un cura y un sacristan!

En el escritorio de D. Carlos Saint Martin, Muelle, 34, robaron ayer de una caja de madera forrada de lata, 6.000 reales en billetes, otra pequeña cantidad en metálico y varias letras y títulos de gran valor.

Ha sido detenido un sujeto sobre quien recaen sospechas.

A las dos de la madrugada de hoy, en el paseo de Miranda un hombre de unos 40 años de edad, fué acometido por tres individuos los cuales le hirieron cruelmente en la cabeza.

El infeliz cuando fué recogido por los guardias nocturnos estaba materialmente cubierto de sangre.

Apesar de los esfuerzos hechos por los serenos, socorros facultativos al herido, á causa de la tardanza con que abrieron la casa de socorro.
Total: dos hechos censurables.

Un individuo que se dedicaba á vender por las calles de esta población café y licores, ha visto ayer morir á un hijo suyo de tres ó cuatro años de edad, por un descuido lamentable.

Inadvertidamente dejaron un frasco de ginebra en un lugar donde pudo ser alcanzado por el niño; apuró este gran parte del contenido del frasco, su débil naturaleza no pudo resistir tal cantidad de alcohol y espiró el pobre niño á las pocas horas.

Una obrera que se hallaba ayer descargando carbón, cayó desde la cubierta de un buque inglés á la bodega, y se fracturó el brazo derecho.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Pié de Concha 7 de Setiembre de 1882.

Muy señor mio: Previa licencia del ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, he leído dos sultos, uno que con el título «Otro abuso clerical», se ha publicado en la segunda columna de la segunda plana del número 2.308, correspondiente al sábado 2 de este mes, del periódico que V. dirige, y otro, sin título, inserto en la sección llamada *Pacotilla*, del mismo número y que empieza con las palabras «Otro presbítero flamenco», y acaba con las de «jirino de Pié de Ganso!»

En tales sultos se dice, entre otras cosas, 1.º que *el cura párroco de Pié de Concha, don Francisco Ortiz...* empezó á dirigir (en el templo cierto día) duras recriminaciones al hijo de la difunta (una vecina) *añadiendo su comportamiento por no haberle pagado, en concepto de funerales, la cantidad arancelaria de quince duros á que ascendían (los de aquella).* 2.º que *interplado* (desde el púlpito el hijo de la difunta por el cura) *contestó* (aquél) *que todo lo que habia dicho (este) era mentira;* y 3.º que *entonces el cura, hecho un energúmeno... le tiró* (se sobre entiendo desde el púlpito) *las vinageras, el misal, el bonete y todo lo que encontró á mano.*

La narración de semejantes hechos, evidentemente falsos y gravemente ofensivos, y los nada decentes comentarios que de ellos se fraguan en los indicados sultos, son en gran manera injuriosos á mi persona y cargo y al estado eclesiástico á que tengo la dicha de pertenecer. Y obligada en conciencia á vindicar mi honor, como hombre y como párroco, y más aún del sacerdote católico, ruego á V. se sirva insertar la presente carta en el dicho periódico de su dirección como rectificación de los mencionados falsos é injuriosos sultos.

Con este desagradable motivo y á pesar del mismo, se ofrece de V. atento S. S. y C. q. b. s. m.

El párroco de Pié de Concha,
Francisco Ortiz.

(I) No por las prescripciones de la ley de imprenta, sino por un acto espontáneo de nuestra voluntad y apesar de alguna frase inconveniente que ha empleado el firmante y que rechazamos por injusta y poco meditada, damos cabida al comunicado del señor cura de Pié de Concha.

Queremos facilitar á dicho señor los medios de defenderse de los hechos que se le han imputado, para que no diga que no obramos con franqueza, pero nos reservamos, como es justo, el derecho de pedir nuevos informes de lo ocurrido con pruebas testimoniales, para confirmar la rectificación del comunicante si resultaran exactos los primeros, ó para reproducir censuras, con comentarios y sodo, por mal que le parezcan al señor párroco de Pié de Concha si no carecen de exactitud las noticias que suministraron por conducto que nos pareció digno.

Conste.

Pacotilla

Ayer al ayuntamiento, por yo no sé qué rencillas, se presentó un documento contra el señor Gandarillas. Del firmante en la opinión dicho edil municipal, es incompatible con el cargo de concejal. No sé si eso es admisible; pero, según más de mil, con lo que es incompatible, es con su ferro-carril!

Pues, señor, se dan presbíteros. Antes de ayer un comunicado del de Cueto. Hoy, otro comunicado del cura de Pié de Concha.

Vaya un lío! Se presentan á casarse en una iglesia de Bilbao dos novios.

Hubiera sido más fácil resolver esa cuestión, determinando que el novio se casara con las dos!

En Valencia ha habido un duelo entre dos mujeres por cuestión de amores.

Una de ellas resultó gravemente herida de tres puñaladas.

De modo que el tierno pimpollo que ocasionó el desafío, se ha quedado sin la una y sin la otra.

En la enumeración de unas alhajas robadas, en El Boletín Oficial:

¡Qué baratura! ¡Cuesta mucho más caro estar en paz con el casero!

Dentro de un confesonario ¡canario!

de cierta iglesia en Madrid ¡qué ardid!

¡Ay! ¡quién allí pariría la criatura?

¡Supongo que no sería el cura!

El otro día un industrial de Santander puso un telegrama á Cebrosos, diciendo:

«Mándame cuatro banastas de uvas.» Y el destinatario lo recibió de este modo:

«Mándame cuatro banastas de sardinas.» El hombre se volvía loco y decía para sus dientes:

«Pero, señor, ¿de dónde voy á sacar yo las sardinas? ¿De los maizales?»

Entonces se le ocurrió la idea de que el telegrama estaba equivocado, y que lo que quería decir era que las sardinas se las mandaban á él.

En esta suposición montó en una caballería y se fué á la estación á recibir las banastas.

Río claro: llegó el tren y tuvo que volverse al pueblo sin banastas y sin ilusiones.

Al día siguiente recibió una carta y entonces se aclaró el enigma.

La equivocación es fácil y eso le pasa á cualquiera, porque de uvas á sardinas apenas hay diferencia!

del cólera 175 chinos é indios y un europeo.

Madrid 7 (ro noche.) Acciones del Banco de España... 407 Deuda amortizable del 4 por 100... 80 35.

Madrid 7 (6 tarde.) Renta perpétua interior del 3 por 100... 29-35. Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00-00.

Paris 6. Algunos periódicos franceses han supuesto que el duque de Fernan-Núñez, embajador de España, ha celebrado entrevistas con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, para tratar sobre la cuestión de Andorra, añadiendo que el gobierno francés piensa ponerse de acuerdo con el español, para conseguir la anexión de aquel valle á Francia.

Según noticias de origen fidedigno, nada se ha tratado acerca del particular, ni el embajador de España hubiera entrado nunca en negociaciones que tuviesen por objeto la anexión de dicho territorio á la república francesa.

Si de algo ha podido tratarse ha sido de la revisión de las constituciones del Valle, que datan del tiempo de Carlomagno, revisión que de llevarse á cabo sería de acuerdo con el obispo de Urgel copríncipe y cosoberano de Andorra.

En círculos españoles se cree que ningún gobierno español consentiría jamás en la anexión de Andorra á Francia, ni habría córtés que lo autorizasen sobre todo teniendo en cuenta que el territorio del Valle está enclavado en la vertiente meridional de los Pirineos.

Roma 6. Se asegura que la proposición italiana relativa á la intervención colectiva en el canal de Suez por las naciones interesadas es en estos momentos objeto de negociaciones entre las grandes potencias.

Alejandro 6. Una de las condiciones del convenio militar firmado entre Inglaterra y Turquía, dispone que las tropas otomanas no han de desembarcar en esta plaza.

Los 6.000 turcos que han salido de la Isla de Creta, desembarcaron en Port-Said.

Paris 6. Se atribuye grande importancia política á las frecuentes conferencias del Sr. Duclerc con el almirante Jaures, embajador de Francia en San Petersburgo, actualmente en Paris.

El almirante Jaures ha manifestado al Sr. Duclerc la actitud de Rusia en la cuestión egipcia, y la conducta que el gobierno del czar está resuelto á seguir en este asunto.

Iriburgo 6. Se ha exagerado mucho el número de víctimas ocurrido con motivo del descarrilamiento del tren de recreo procedente de Colmenar.

En el momento de la catástrofe, resultaron muertas 50 personas y unas ciento heridas de más ó menos gravedad.

De los heridos graves, fallecieron ayer ocho. Londres 6. Los últimos telegramas del general Wolselye, se limitan á participar que continúa el movimiento de concentración de tropas y material para un ataque decisivo contra las fuerzas enemigas.

Añade que el estado de salud del ejército inglés es satisfactorio.

Banca y Comercio ALCANCES TELEGRÁFICOS Paris Setiembre 5.

Acete de Colza, los 100 kilos netos.—Sostenidos. Disponible... 74-75. Corriente mes... 74-50 y 75.

Acete de Linaza.—Calma. Disponible... 60-50. Corriente mes... 60-25.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma. Disponible... 58-25 y 50.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado... 60-66. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.

Amberes Setiembre 5. Petróleo.—Firmes. Disponible... 17 1/2. Corriente mes... 17 3/8.

New-York Setiembre 4. Cambio sobre Londres... 4-85. Id. id. París... 5-17 1/2.

PERFECCIONAMIENTO DE UN REMEDIO NATURAL.—Era sabido que el arbol del cual el Pectoral de Anacahuita deriva su nombre poseia propiedades muchos años antes de que la química moderna viniera hacer experimentos con él.

Los cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

ADVERTENCIA Á LAS MADRES.—El aumento rápido de estatura que se hace hasta cierta edad en los niños, ha de avivar y con razón sus desvelos.

ANUNCIO Para una portería de esta ciudad, se necesita un matrimonio sin hijos, que tenga algunos conocimientos de ganadería.

BANCO DE ESPAÑA Sucursal.—Recaudación de Contribuciones.—Agencia de Santander.

Habiendo vencido el día 1.º de Agosto último el plazo del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del actual año económico, se hace saber á los contribuyentes de esta capital que desde el día 13 del corriente al 2 del próximo Octubre, se llevará á efecto la cobranza á domicilio desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde, por los respectivos cobradores don Francisco Sierra, D. Luis Crespo, D. Sebastian Delgado y D. Eusebio Pelón, en las zonas y calles que les estuvieron designadas en el trimestre anterior.

Desde el día 3 al 6 del referido mes de Octubre, tendrá lugar la recaudación de dichas contribuciones en esta Agencia, sita en la calle de Velasco, número 2, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á aquellos contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas á domicilio.

Los sujetos que empiezan á pagar contribución este año económico y los que hubiesen variado de domicilio siendo contribuyentes en el anterior, se servirán dar conocimiento á esta Agencia con la debida oportunidad del que hoy tienen, en la inteligencia que los que no lo verifican, sufriran las consecuencias de los recargos, caso de que á los cobradores les fuese desconocido, si no satisfacen sus cuotas dentro de los plazos legales que se fijan en este anuncio.

SE DESEA UN SOCIO DE BUENAS REFERENCIAS y activo, con un capital de cinco á seis mil duros que el mismo ha de explotar con frecuencia en el mismo Santander. El negocio para que se desea dicho socio, es sin duda alguna, de mucha y segura utilidad á la vez que muy honroso y decente.

Abonarés de licenciados de Cuba D. Modesto Martín, agente de negocios que habita en la calle de San Francisco, número 27, se encarga del cobro de dichos abonarés, así como de los alcances de fallecidos, en la forma que dispone la ley de 7 de Julio último.

UN BUEN NEGOCIO Se desea un socio que posea un capital de cuatro ó cinco mil pesetas para explotar la fabricación de un producto que le puede producir más de un 50 por 100. Para informes dirigirse á D. Tomás Rodríguez, Calerón de la Barca, 7, 2.ª, izquierda. 6-5

POR CONVENIRLE A SU DUEÑO se venden los muebles.—No se trata con prenderas.—Calle de Búrgos, número 32, piso 3.º derecha. 3-2

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fabricas de Europa.

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los medicos, por las buenas propiedades que posee.

BANOS DE ONTANEDA Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposicion internacional de Paris, así como tambien en el Bañeológico de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de su director general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al publico, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

SE VENDE por ausentarse su dueño, una magnífica finca con preciosas vistas al mar á una legua y cuarto de esta ciudad, consistente en una casa-palacio, cuerdas independientes para ganado, huerta con alta muralla y mas de 1.500 carros de tierra labrantia, prado y erial con mas de 4.000 árboles frutales y forestales, todo en una misma pieza y cerrado sobre sí, cuyo terreno es de primera calidad. Tambien se venden unos censos anexos a la misma finca, todo lo cual es susceptible de producir más de 20.000 reales antes de poco tiempo.

HA LLEGADO Á ESTA CAPITAL LA VERDADERA cantadora por lo flamenco conocida por el nombre de Enriqueta la Gaditana, y se ha contratado en el café de la Marina desde el miércoles 6 del actual. 4-3

EL MEDICO HOMEOPATA DR. VILARDELL, ofrece al publico sus servicios. Consulta de once á una y de seis á ocho. Santa Clara, 7, principal. 60-54

Instituto Carbajal La matrícula para todas las signaturas que forman la enseñanza de este Instituto, estará abierta en la secretaría del excelentísimo ayuntamiento, desde el día 15 del corriente hasta el 30 del mismo.

VENTA de las minas de hierro La Desada Segunda, Desada y Demasia, sitas en el valle de Camargo, de esta provincia, colindantes con las de la sociedad La Paulina, y compuestas de veinte y siete pertenencias y una demasia, comprendiendo una superficie de mas de doscientos setenta mil metros cuadrados, con edificios, wagonetas y todo el material de explotación, inclusa la propiedad de los terrenos cedidos para las mismas, cuyas escrituras y títulos de propiedad estarán de manifiesto todos los días, de once á dos, en casa del propietario, señor don Antonio Cabrera, en Madrid, calle de Serrano, número 10 antiguo, 22 moderno, con quien podrán entenderse sobre el precio y condiciones de la venta. 1522

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cantara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, num. 8 (frente á Soriano).

D. JULIAN LOPEZ maestro peluquero de esta capital HA FALLECIDO Su desconsolada viuda, hijos, madre política y primos, ruegan á todos los amigos del finado se sirvan asistir á la conducción de su cadáver al cementerio, que se verificará hoy viernes á las once y media de la mañana desde la casa mortuoria calle de San Francisco, núm. 6, 3.º No se reparten esquelas.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de Matías Rame, calle de San Francisco, 22

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Punto
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250 175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veraacruz.	1240	1100	825	500
Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Capitan DURAND
Saldrá de Santander el 22 de Setiembre
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veraacruz.

(Con correspondencia en San Thomas:
1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica Kingston).
2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

OLINDE RODRIGUES

capitan TORLOIS
Saldrá de Santander el 26 de Setiembre
Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veraacruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Paillac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 1.600 caballos

VILLE DE MARSEILLE

Capitan CAHOUR
Saldrá de Marsella el 15 de Setiembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).
Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veraacruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de B. raza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe
Exclusivo del Doctor Morales:
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

ALHAJAS Y ROPAS HECHAS BARATISIMAS
Se venden en la antigua y acreditada casa de préstamos de la calle de la BLANCA, NUMERO 15, PISO SEGUNDO
Se facilita dinero con prontitud y reserva.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.
LINEA TRASATLANTICA
SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

El vapor-correo
REINA MEERCDDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Setiembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veraacruz. Acomite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.
PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES
En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.— En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25.— En la Coruña: Sres. Ravena y Closas, Bu. Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

TESORO DE LA VISTA
Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.
Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.
Caja con extenso prospecto, 10 Rs.
Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.
Descuentos á los señores farmacéuticos.
Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
Garantia legitima por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.
El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el soroobuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.
Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

INYECCION GRIMAULT-C
AL MÁTICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULTY C^e, 8, r. Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULTY C^e y el sello del gobierno francés.

PECTORAL DE ANACAHUITA.
Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de
Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

VAPORES-CORREOS DEL Sr. Marqués de Campo.

NUEVA LINEA REGULAR A LA AMERICA DEL SUR Y OCEANO PACIFICO
SERVICIO MENSUAL.
Inauguración.—La verificará el vapor **ESPAÑA** capitan D. José María San Pedro, que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.
Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacifico hasta Colon.
Para fletes y demás antecedentes:
En Madrid: oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo, Cid, 7.
En Santander: Oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo, Muelle, 25.
En Bilbao: D. Epitacio Abianedo.
En San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.
El segundo viaje lo verificará el **SANTO DOMINGO** partiendo de Burdeos el 1.º de Octubre con las mismas escalas.

EL ÚLTIMO HIJO DE CARMETA

Carmeta salió de aquella casa llena de júbilo. Había encontrado á la anciana marquesa tan buena como siempre.
El médico de la marquesa vió efectivamente á Luis y le recetó algunas medicinas. Cuando, lejos ya del enfermo, le preguntaron cual era su estado, el médico, sin aventurar afirmaciones temerarias, declaró que observaba en el forastero síntomas de una enfermedad peligrosa, mortal, pero que era jóven y robusto, y que esto unido, á la variación de aires y clima, de un buen método higiénico de mucha tranquilidad de espíritu y de un descanso absoluto, podia vencer el mal y devolverle la salud.
La marquesa, luego que sus dolencias se lo permitieron, visitó al jóven, le habló con cariño, se informó de lo que deseaba, y concluyó ofreciéndole volver siempre que pudiera y enviarle algunas golosinas.
Otro dia la acompañaron sus hijas, las cuales como jóvenes y aburridas, se interesaban vivamente por el enfermito de Madrid, y le pidieron que se restableciese para acompañarlas á paseo, y charlar de la corte, leer las novelas, etc., etc.
Luis se sonrió melancólicamente, y desde aquel dia, siempre que se hallaba á solas con Carmeta, parecia preocupado por un pensamiento tenaz é importuno.
Carmeta reparó en aquella preocupación y

quiso conocer su causa.
Entretanto Luis se restablecia rápidamente, y cierto dia que Carmeta manifestaba alegremente el deseo y la esperanza de verle abandonar el lecho dentro de muy pocos dias, contestó el con-evidente mal humor:
—¡Pues yo no quiero curarme ni dejar la cama!
Carmeta se quedó mirándola con la boca abierta.
—¿Y por qué dices al fin.
—¡Por nada!
—Por algo será.
—Pues es porque para dejar la cama hay que vestirse, y mi ropa está destrozada y vieja y ile-na de manchas...
—Pero...
—¡Yo no quiero que se burlen de mi las hijas de la marquesa!
—¡Bah! ¡Ya pensaremos en eso! replicó la buena mujer.
Aquella misma noche se vió con una vecina que al dia siguiente iba á San Sebastian, habló con ella en secreto y le entregó 1.500 reales. Dos dias despues recibia Carmeta una letra de cambio de igual cantidad á favor de una de las pocas amigas que tenia en la Corte; y al cabo de un semana, es decir á principios de Mayo, recibia una carta que dió á leer á Luisito.
Aquella carta decia que quedaban hechos los encargos de Carmeta y que todo ello, perfectamente colocado en un cofre viejo, habia salido ya de Castilla para San Sebastian. El cofre con-

tenia los efectos expresados en una relación que acompañaba á la carta, y la tal relación decia lo siguiente:

	Reales.
Una levita negra.....	320
Un saco de lanilla.....	180
Dos chalecos blancos.....	80
Dos pantalones de lanilla.....	180
Un chaleco de id.....	50
Un par de botitos.....	60
Un par de zapatos.....	40
Seis camisas de hilo.....	320
Un sombrero redondo.....	70
Seis pañuelos de batista.....	60
Un sombrero de paja.....	80
Pomadas, jabones, aguas de olor, polvos para los dientes.....	32
Dos pares de guantes.....	28
Total.....	1 500

Luis dió un salto en la cama y se colgó al cuello de Carmeta, de la excelente anciana, que lloraba de alegría, como Luis derramaba lágrimas de placer.
Ocho dias despues estaba hecho el milagro: Luis, ya convaleciente, abandonaba el lecho.
Es verdad que la noche antes habia llegado á la casa y con todo el misterio imaginable, el cofre milagroso.
Adela y Carolina habian contraido la costumbre de visitar diariamente el enfermito de Madrid, al cual obsequiaban con golosinas, perma-

neciendo á su lado más de una hora. Gracias á esto habia llegado á establecerse entre él y ellas una especie de confianza, vecina de la intimidad, que era más positiva cuanto que despues de ver y analizar al jóven, convinieron ambas hermanas en que no era posible enamorarse y de un muchacho tan demacrado, tan pálido y que tan grandes barbas y tan enmarañado cabello tenia.
Luis no sospechaba siquiera semejante fallo, creia que le seria muy fácil enamorarse de cualquiera de las dos hermanas, temia que eso llegara á realizarse y abrigaba la esperanza de que no seria rechazado. Sin embargo, comprendia que entre él, jóven oscuro, pobre, sin presente ni porvenir, y ellas, elegantes, ricas comparativamente y herederas de un nombre ilustre, no podia mediar otra cosa que un simple galanteo, y una de esas historietas de amores que la juventud escribe en el agua y de las que no queda luego señal ni recuerdo.
Luis, al abandonar el lecho, se vistió lo mejor que pudo con la parte más florida de su antiguo guarda-ropas, se aseo y perfumó la barba, el cabello y las manos y apoyándose en un bastón salió de la casa y se sentó á la sombra de un hermoso cerezo.
Adela y Carolina gritaron y palmotearon de alegría al verle; y convinieron en que, ya asado, estaba mucho mejor, si bien no era temible. Delante de la casa de Carmeta estaba la magnífica alameda que conducia directamente á la casa solariega de la marquesa de la Ria.